

HSBCGOB

Se informa al público inversionista que el pasado 20 de Marzo de 2015 fueron autorizadas las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de HSBCD10, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCGOB); las cuales entrarán en vigor el día 25 de Mayo del presente año.

Entre los principales cambios al prospecto se encuentra el cambio a la nomenclatura de clases accionarias, montos mínimos, entre otros; por lo que, lo invitamos a consultar dicho Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet www.hsbc.com.mx para conocer a detalle las modificaciones al mismo.